



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 12/05/2025
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	GIUDICE CARLOS MAURICIO		
DNI / C.I	24509259	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	G M BELGRANO 1592 2 POSADAS	Tel.Cel	3764362225
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

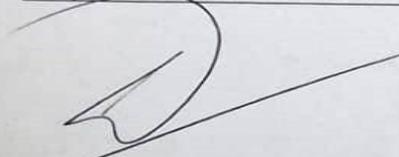
ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1169	5	113	1976	POSADAS SECC. I	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		APELLIDO DEL INSCRIPTO MARGEN DEL ACTA			
Dato/s Correcto/s	GIUDICE					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DEL PADRE	2	DNI DEL SOLICITANTE
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.


MAURICIO GIUDICE @GMAIL.COM



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTO:

M. J.

PROVINCIA DE MISIONES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

LIBRO - REGISTRO N° V ASIENTO N° 1169

En la oficina de Posadas, Sección Primera

Departamento Capital de la Provincia de Misiones,
República Argentina, a 29 de Octubre de 1976

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el nacimiento

de: Carlos Mauricio

Sexo masculino nacido el doce de Julio mil novecientos setenta y seis a la veinte hora y veinte minutos

Lugar de nacimiento Rioja, 322

Documento Nacional de Identidad N° 24.509.259

Hijo de: Juan Carlos Giudice

nacionalidad argentina doc. ident. LE 7.588.702

y de: Maria Estela Prado

nacionalidad argentina doc. ident. DNI - 6.726.462

Abuelos paternos don Carlos Luis Giudice

y doña Maria Perez

Abuelos maternos don Angel Prado

y doña Reine Milole

según certificado de nacimiento expedido por el médico

Santiago H. Barreiro

Declarante Juan Carlos Giudice

doc. Ident. LE 7.588.702

domicilio General Paz, 386

Obra en virtud de ser el padre

Testigos doc. ident.

domicilio doc. ident.

y domicilio doc. ident.

Leí el acta, firma conmigo el declarante. Labrada de conformidad a la Disp. M-114/76 de la Direc. Gual. del R. P. P. de fecha 6-5-76.



MIGUEL ANGEL MONTIEL
Jefe de Secc. 1ra. R. P. P.
POSADAS

Giudice
Carlos
Mauricio



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / Surname
GIUDICE

Nombre / Name
CARLOS MAURICIO

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M **ARGENTINA** **A**

Fecha de nacimiento / Date of birth
12 JUL / JUL 1976

Fecha de emisión / Date of issue
05 NOV / NOV 2013

Fecha de vencimiento / Date of expiry
05 NOV / NOV 2028


FIRMA VERIFICADA / SIGNATURE

Documento / Document

24.509.259

Trámite Nº / Of. ident
**00228315007
7012**



24.509.259

L 2564

Nº 415 Apellido y nombre GIUDICE JUAN CARLOS
En la Primera Sección de la Capital
de Mendoza
República Argentina a seis
de Junio de mil nove-
cientos cuarenta y cinco, ante mí Roberto González Ramírez
oficial del Registro Civil, comparece
don CARLOS GIUDICE de 3
veintia años, de nacionalidad argentino de San
Isidro Central profesión comerciante de estado civil =
casado con doña MARIA PEREZ
de veintia y dos
años, de nacionalidad argentina de Mendoza
profesión _____ de estado civil _____
domiciliados en Ayacucho, trescientos ochenta y
tres y presenta a su hijo varón legí-
timo JUAN CARLOS nacido en el domicilio citel-
do
el veintisiete de Mayo de mil novecientos
cuarenta y cinco a la 5 seis horas y _____
minutos. Los abuelos paternos son: don Juan Giudice
de nacionalidad italiana, residente en Parana
guay y doña Lucrecia Cortoni de nacio-
nalidad italiana, residente en Parana
y maternos don Lidell Pérez, español de nacionalidad,
fallecido y doña María Pérez, española, fallecida Leida y
ratificada in presente la firma
con los testigos don Arturo
Ono Pérez y don José Italo Prestiffo
vecinos hábiles de que doy fé

Carlos Giudice
Arturo Ono Pérez
José Italo Prestiffo
El Registrador
Roberto González Ramírez
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
PRIMERA SECCION
CAPITAL



GOBIERNO DE MENDOZA

DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
CERTIFICADA

///DOZA, 27 de marzo de 19 89

Al contestar sírvase
citar expediente
Nº 38.S

Al señor
Ana María Spaccarotella
C. Pellegrini 103
POSADAS -Pcia. de Misiones

Atento a su nota de fecha 2 de marzo de 1989.

me complace en adjuntarle copia legalizadas
de la partida solicitada.

Importe recibido	A 135.-
Sellado de actuación	8,70.-
Sellado de partida	20,30.-
Sellado legalización	58,00.-
Reposición de sellado	
Franqueo	22,60.-
Total de gastos	109,60.-
Diferencia	25,40.-

F. 47
10000-11-69
Imp. Oficial 3978

Salúdale muy atentamente.
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DIRECCION GENERAL
MENDOZA

Esc. ROSA MARIA FIORE
SECRETARIA GENERAL
a cargo de la Dirección General

ratificada la presente firmada

con los testigos don Arturo
meñez y don José Natalio Mesliño
vecinos hábiles de que doy fe

Carlos Quiroga
Arturo
José Natalio Mesliño
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL
MENDOZA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
MENDOZA

Comprobante N° 01191330

Entregó A en estampilado

Copias

Serie A N° 10777

Sin la presentación del presente comprobante no se entregará la copia solicitada.

15 DIC 1988

El Ministerio del Interior
Certifica que la firma que antecede
en este documento y que
quiere similitud con la que obran en
nuestros registros.

BA. AR. 24-ABR 1989

MARIO G. VALENZUELA
Jefe de Estampación

Certifico que el presente comprobante es una copia del original que se encuentra en el Archivo General, Ley 17.209 y que según la Ley 17.209 y sus modificaciones por Ley 18.327, NO PUEDE SER UTILIZADO en el judicial, ni administrativo ni en entidades o personas privadas.

MENDOZA 14 de Diciembre de 1988

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
SERVICIO DE ARCHIVO

REPUBLICA ARGENTINA
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZADO

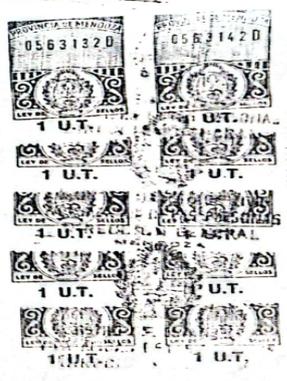
ALEJANDRINA RODO DE MARTINEZ
Jefe Sección Archivo Civil

DECLARACION Que Dña ALEJANDRINA RODO de MARTINEZ es
Tribunala Archivera (sic) del Registro del Estado Civil
y Capacidad de las Personas y que la firma que antecede
coincide con la registrada en este Tribunal.

MENDOZA, 8 MAR 1989

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
LEGALIZACIONES
MENDOZA

Marta Gona de Escribano
ENCARGADA DEBINA LEGALIZACIONES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





GOBIERNO DE MENDOZA

DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
CERTIFICADA

///DOZA, 27 de marzo de 1989

Al contestar sirvase
citar expediente
Nº 38.S

Al señor
Ana María Spaccarotella
C.Pellegrini 103
POSADAS -Pcia. de Misiones

Atento a su nota de fecha 2 de marzo de 1989.

me complazco en adjuntarle copia legalizadas
de la partida solicitada.

Importe recibido	£ 135.-
Sellado de actuación	8,70.-
Sellado de partida	20,30.-
Sellado legalización	58,00.-
Reposición de sellado	
Franqueo	22,60.-
Total de gastos	109,60.-
Diferencia	25,40.-

F. 47
10.000-IX-65
Imp. Oficial 3898



Salúdale muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DIRECCION GENERAL
MENDOZA

Esc. ROSA MARIA FIORE
SECRETARIA GENERAL
a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTO:
C.M.

PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

113

NACIMIENTO LIBRO - REGISTRO N. I ASIENTO N. 1169.
En la oficina de Posadas, Sección Primero
Departamento Capital de la Provincia de Misiones
República Argentina, a 29 de octubre de 1976
Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el nacimiento.
de Barlos Mauricio
Sexo masculino nacido el doce
de Julio mil novecientos setenta y seis
a las veinte horas y veinte minutos
Lugar de nacimiento Rioga, 322.
Documento Nacional de Identidad N. 24.509.259.
Hijo de Juan Barlos Giudice
nacionalidad Argentina doc. Ident. 45.7.588.702.
y de Maria Estela Prado.
nacionalidad Argentina doc. Ident. D.N.I. 6.126.462.
Abuelos paternos don Barlos Luis Giudice
y doña Maria Perez
Abuelos maternos don Angel Prado
y doña Keitne Milde
según certificado de nacimiento expedido por el médico
Santiago H. Barryro -
Declarante Juan Barlos Giudice
doc. Ident. 45.7.588.702.
domicilio General Paz, 386.
Obra en virtud de ser el padre.

Giudice
Barlos
Mauricio

Testigos _____ doc. Ident. _____
domicilio _____
y _____ doc. Ident. _____
domicilio Se da el acta firma conigo al obracante. Sabada
de ante mi. dada a la N. 114176, de la Nue. Gen. del R.P.P. de fecha
4-5-76.



MIGUEL ANGEL MONTIEL
Delegado - Secc. I. de R. P. P.
POSADAS

Posadas,

**Expte. 1309-A-2025 Caratulado:
"GIUDICE CARLOS MAURICIO S/
RECTIFICACION ACTA DE
NACIMIENTO GIUDICE CARLOS
MAURICIO".**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORÍA LETRADA
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 14 de Mayo de 2025

DISPOSICIÓN N° 999/25

VISTOS:

CARATULA	Expte. 1309-A-2025 Caratulado: "GIUDICE CARLOS MAURICIO S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO GIUDICE CARLOS MAURICIO".
-----------------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	GIUDICE CARLOS MAURICIO
DNI	24.509.259
En carácter de:	INSCRIPTA/O

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA SIGUIENTE ACTA:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1169	5	113	1976	POSADAS SECC. I	ARCHIVO

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE lo consignado al margen del acta que a continuación se describe:

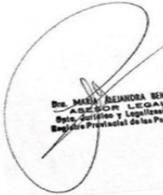
ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1169	5	113	1976	POSADAS SECC. I	ARCHIVO

Siendo los siguientes datos: Apellido del inscripto, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: "**GIUDICE**";

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Paula Brigida Fecha: 2025.05.15
10:07:21 -03'00'



Dra. Paula BRIGIDA REINTEZ
- ABOGADA LEGAL
- Depto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas